



REG - 2 - 1 8 1 9

Bucaramanga, 11 de diciembre de 2019

Doctora

MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO

Subdirectora de Inspección y Vigilancia

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57-14

Bogotá D.C.

Asunto: Justificación del incremento de los derechos pecuniarios para el año
2.020

Cordial saludo,

En atención a lo previsto en el artículo 122 de la ley 30 de 1.992 y en el artículo 4° de la resolución ministerial No. 19591 del 27 de septiembre de 2.017, por medio del cual se establece el plazo y el procedimiento que deben seguir las Instituciones de Educación superior con el fin de dar cumplimiento al deber de informar lo relativo al valor de los derechos pecuniarios a cobrar. De acuerdo con lo anterior, el Consejo Superior de la Universidad de Santander en uso de sus atribuciones, expidió el acuerdo del Consejo Superior No. 012 del 4 de diciembre de 2019, por el cual se fijan los valores de las matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2020, el cual se anexa. Igualmente, se incorporó para la vigencia 2020 la información respectiva en los formatos dispuestos en el enlace financiero del SNIES local, teniendo en cuenta los instructivos previstos para tal efecto, así mismo se publicó en la página WEB el acuerdo mediante el cual se establecen los nuevos valores pecuniarios para el año 2020 y el presente documento que contiene la justificación dada por la Universidad de Santander sustentando dicho incremento.

En dicho acuerdo se puede apreciar que el Consejo Superior de la Universidad de Santander tomó la decisión de incrementar el valor de sus matrículas de manera diferencial entre sus programas. En algunos programas se ha decidido no incrementar el valor de las matrículas, manteniendo el mismo valor del año 2019, de otra parte, en la gran mayoría de los programas se ha decidido incrementar el valor de las matrículas en el porcentaje sugerido por el Gobierno

Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516300 Ext. 1011

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



Nacional el cual corresponde al IPC acumulado de los últimos 12 meses (Noviembre 1 de 2.018 – Octubre 31 de 2.019), que corresponde a 3.86%. En otros programas se presentaron incrementos entre el 4.85% y el 6.85%, por razones que más adelante se detallaran, pero que principalmente se da en razón a que son programas que están acreditados o en vía de acreditación, lo que ha implicado en estos programas grandes inversiones en infraestructura física, el desarrollo de importantes proyectos que han implicado aporte en recursos por parte de la Institución.

Se debe aclarar que en el caso del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobierno de Bucaramanga se presentó un error en el cargue de la información el año anterior, en razón a que este programa obtuvo la renovación del registro calificado en el mes de marzo de 2018 y en dicha renovación se planteó un incremento en el valor de la matrícula en razón del alto costo que implicaba impartir el programa con un gran componente internacional (convenio Universidad de Sevilla y la Fundación Ortega y Gaset. El valor reportado en el SNIES en el 2018 fue de \$7.713.000 y realmente el valor reportado en la renovación en el año 2016 fue de \$8.240.000 (mismo valor de los programas de Maestría en Finanzas y Maestría en Derecho para el Urbanismo), los cuales a la fecha tienen reportado al Ministerio de Educación un valor de matrícula de \$9.114.600, que es el valor que efectivamente se está cobrando por la Maestría en Gestión Pública después de haber obtenido la renovación del Registro Calificado.

Estos incrementos diferenciales que plantea la Universidad de Santander, generan un incremento total ponderado equivalente al 4.93% de los ingresos de la Universidad proyectado para el año 2020, tal como se puede apreciar en documento adjunto (es decir un incremento adicional que escasamente supera el 1%); sin embargo, si solo se analiza el impacto del incremento adicional en los programas a los que se le hizo un incremento superior al sugerido, esto le representaría a la Universidad una suma aproximada de \$ 1.400.456.255, los cuales le ayudaran a financiar parte de los proyectos que la Universidad emprenderá en el año 2020.

NUESTROS LOGROS EN EL 2019

La Universidad de Santander en su compromiso de consolidar y afianzar la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo, que resalte la importancia de conservar una actitud de vigilancia y evaluación como condición

Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516200 Ext. 1011

www.udesa.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



necesaria para mantener y elevar los niveles de calidad del servicio educativo, formativo e investigativo que la lleven a alcanzar la Acreditación Institucional al año 2020, ha aprobado un nuevo plan de desarrollo 2019 – 2028, diseñado con seis (6) ejes estratégicos pretendiendo consolidarse como una de las mejores Universidades del nororiente colombiano.

Es compromiso de los órganos de gobierno y directivos de la institución garantizar en lo financiero, la sostenibilidad académica y prever estrategias para mantener un incremento positivo en sus ingresos, razón por la cual el sistema de planeación de la Universidad y su direccionamiento estratégico constituyen pilares fundamentales de nuestra calidad y fortaleza importante en la toma de decisiones en la gestión rectoral.

Es así como la Universidad de Santander ha asumido grandes transformaciones para responder a los retos de una educación inclusiva y de calidad en el marco de las políticas nacionales y referentes internacionales de la educación superior.

La Universidad de Santander-UDES, en su política de aseguramiento de la calidad y para el desarrollo de las funciones misionales de Docencia, Investigación y Extensión y en busca de la Acreditación de Programas de la institución, ha venido realizando cambios en la gestión de los procesos curriculares entendido estos como la experiencia formativa que brinda a sus estudiantes.

En un ambiente y cultura de la calidad, la autoevaluación interna y externa, el mejoramiento continuo y la innovación exigen la respuesta tanto de orden administrativo, como académico. Esto implica adecuaciones para responder a la aplicación de las nuevas políticas reflejadas en su normatividad actualizada en el año 2019 y que entraran en ejecución en el año 2020. Lo anterior, desplegó programas estratégicos, proyectos, acciones y la respectiva asignación de recursos.

Los retos de las directivas se inspiran en alcanzar las metas consignadas en el plan de Desarrollo y que se traducen en las siguientes acciones de mejora, acometidas durante la vigencia de 2019, para un sostenido crecimiento y desarrollo, a saber:

- Durante la vigencia del año 2019, se logró la acreditación de tres nuevos programas académicos en la sede de Bucaramanga: Fisioterapia, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental, que sumado a los cinco que

Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516300 Ext. 1011

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



ya tenía completamos 8 programas académicos con acreditación de alta calidad, dos de estos con reconocimiento de alta calidad de ámbito internacional (el programa de Medicina y de Enfermería tienen acreditación internacional de ARCUSUR).

- Así mismo durante el año 2019, se radicó ante el Ministerio de Educación Nacional dos programas de Doctorado: Doctorado en Enfermedades Infecciosas y Doctorado en Recursos Energéticos Renovables; ambos ya visitados por pares delegados por el Ministerio de Educación Nacional y con un concepto favorable por parte de estos (estamos a la espera de la decisión del MEN).
- De otra parte se atendió la visita de Consejeros enviados por el CNA para las condiciones iniciales de la Acreditación Institucional. El informe, resultado de esta visita, fue exitoso y la Universidad de Santander fue autorizada para continuar con el proceso de Acreditación Institucional; en dicho informe se resaltan, entre otras, las siguientes fortalezas:
 - o La creación, desarrollo y fortalecimiento de la Unidad de aseguramiento de la calidad y planeación que lidera el proceso de autoevaluación.
 - o La planta docente y su cualificación que para el período 2018 contaba con 649 profesores de tiempo completo equivalente, de los cuales 73 son doctores, 450 magísteres, 261 especialistas, 8 tecnólogos y 193 profesionales
 - o Los 29 grupos de investigación y su clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - o Los 108 proyectos desarrollados en la vigencia 2017-2018 por los grupos de investigación, de los cuales 40 fueron financiados por convocatorias externas
 - o Los incentivos a la productividad científica
 - o El impacto en el entorno y su participación en el comité Universidad-Empresa-Estado
 - o La percepción de los egresados en el entorno.
 - o La infraestructura de la institución, el campus universitario está conformado por 32 hectáreas, de las cuales 8 están proyectadas para la construcción, 4.53 están construidas y la conforman 12 edificios y 6 están destinadas para áreas de conservación y zonas verdes



- Optimización de la infraestructura, recursos y capacidad de tecnología informática, para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios, e igualmente se desarrolla y se opera en infraestructura de comunicaciones alineada con las necesidades actuales y futuras de la Universidad (ancho de banda, servidores, conexión a internet, canales de teleconferencia con las sedes, entre otros). Para lo cual la Universidad hizo inversiones por el orden de los \$500.000.000
- Plan de expansión que incluyó el inicio de construcción de dos nuevos edificios y remodelación de las instalaciones en las sedes de Bucaramanga, Cúcuta y Valledupar, con inversiones cercanas a los \$10.000.000.000
- Re-Certificación en el sistema de gestión de calidad ISO 2.015:9001 para los diferentes procesos y subprocesos de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
- Mayores oportunidades a jóvenes con excelencia académica y con restricciones económicas que les permita el acceso y permanencia para lograr con éxito la culminación de su proyecto educativo (beneficiarios con becas aproximadamente en 1.000 estudiantes para la totalidad de los programas académicos). Cabe destacar que durante el año 2020 se otorgaron becas y descuentos por un valor cercano a los \$1.800.000.000.
- Revisión escalafón y modalidad de contratación docente con el fin de vincular gradualmente a término indefinido a un grupo importante de profesores de planta. A partir del año 2020 entrará en vigencia esta nueva disposición.
- Adquisición de material y recursos bibliográficos (incluye libros, revistas, bases de datos), para lo cual la Universidad dispuso durante el año 2019 de una suma de \$600.000.000 aproximadamente.
- Adquisición y actualización de licencias de software necesario para el desarrollo de las funciones misionales por un monto estimado de \$700.000.000.
- Adecuación y mejora en programas en las áreas de bienestar universitario, áreas deportivas, cultura y programas de prevención en salud.



- Posicionamiento estratégico y vinculación en las redes nacionales universitarias y asociaciones académicas.
- Internacionalización del currículo que posibilita la comparabilidad de planes de estudio y rutas formativas reconocidas por Universidades extranjeras. Evidenciado en los convenios de cooperación interinstitucionales que permiten homologación de créditos académicos, actualización de los planes de estudio realizada por equipos de profesores expertos y con alta formación académica y programas con doble titulación.
- Internacionalización de los estudiantes. Movilidad de estudiantes hacia el extranjero favorecido por becas para la matrícula académica. Formación impartida por profesores con formación de maestría o doctorado en el extranjero. Clases impartidas por profesores extranjeros que garantizan una mirada amplia del objeto de estudio.
- De otra parte cabe destacar que la Universidad de Santander ha gestionado la firma de más de 100 convenios de cooperación internacional a través de los cuales ha permitido multiplicar las ventanas de oportunidades de proyectos e intercambios de estudiantes y profesores en los últimos años (Existe un 65% de acciones efectivas en ellos). Las cifras evidencian el crecimiento exponencial que ha venido teniendo la Universidad en este tema y los esfuerzos financieros y de capital humano que se han destinado para el logro de este objetivo estratégico
- En lo relacionado con la Investigación la Universidad ha comprendido la necesidad de modernizar su modelo de investigación lo que implica generar un sistema de gestión que no solo cierre brecha entre la situación actual y la deseada, sino que permita asegurar un impacto positivo en la sociedad.

Para ello, se ha formulado una política de investigación que promueve la articulación y armonización de las estructuras de investigación al interior de la Universidad de tal manera que se fortalezcan sinérgicamente en estructuras más sólidas que faciliten su conexión con otras del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, así como con las propias a nivel internacional de tal manera que se hagan visibles sus productos con

Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516000 Ext. 1011

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



calidad e impacto a través de nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos útiles.

Estos propósitos implican un compromiso con la concentración de talentos, recursos y escenarios, así como con la necesidad de propiciar el trabajo inter-disciplinario y de diferenciar la oferta científica y tecnológica con el ánimo de ofrecer alternativas complementarias para resolver los problemas que retan constantemente a la región.

Lo anterior ha permitido que la Universidad haya incrementado gradualmente la publicación de artículos científicos en revistas indexadas de estas bases de datos, logrando registrar 453 artículos científicos desde el 2013 y hasta el 2019, de los cuales el 47% fueron publicados en revistas de más alto impacto (Q1 y Q2). Esto evidencia que la Universidad no solo ha venido haciendo apuestas de crecimiento de la producción científica sino también de la calidad e impacto de las mismas. En el 2018, la Universidad logra superar, por primera vez en su historia, la meta anual de 100 artículos científicos indexados en Scopus, lo cual la convierte en candidata a ser incluida en el grupo de las 33 Instituciones Colombianas de Educación Superior con mayor producción científica de calidad en el próximo Ranking SIR de SCImago que saldrá en 2020. Estos avances han permitido que la Universidad de Santander ocupe el 9° puesto en Colombia con mayor tasa de crecimiento en investigación y la 1ª de Santander en capacidad para generar producción científica de excelencia y de interés para la comunidad científica (SCImago, 2019).

Así mismo y como resultado de estos avances, la Universidad se ha ubicado en el 6º puesto a nivel Colombia y en el primer puesto a nivel nacional en el indicador de colaboración internacional (SCImago, 2019). Este indicador se fortalece con el porcentaje de publicaciones que se realizaron en inglés (64,78%), lo que permite mejorar la visibilidad de la producción y, por ende, su consulta y citación.

PROYECTOS QUE JUSTIFICAN EL INCREMENTO DE LAS MATRÍCULAS POR ENCIMA DEL IPC

Dentro de los proyectos más importantes que justifican el incremento adicional en el valor de las matriculas en algunos programas que ofrece la Universidad de



Santander y que le representarían un ingreso adicional de \$1.417.087.071, tenemos entre otros los siguientes:

- En la UDES, la alineación del quehacer académico con la filosofía institucional y sus referentes estratégicos, genera estrategias institucionales para la actualización de su oferta educativa en un ejercicio permanente que exige entre otras actividades la evaluación del currículo y de los planes de estudio en todos sus niveles y modalidades de formación, así como la implementación de estrategias pedagógicas, en espacios tecnológicamente dotados, para el fortalecimiento de las actividades didácticas y el mejoramiento de la gestión del conocimiento, fortaleza que garantiza datos estándares de calidad del ejercicio docente. En ese sentido, la UDES ha presentado a consideración del MEN dos programas de Doctorado novedosos cómo lo es, el Doctorado en Enfermedades Infecciosas y el Doctorado en recursos Energéticos Renovables, los cuales ya tuvieron visita por parte del Ministerio de Educación Nacional, generando conceptos favorables por parte de los pares académicos. Esperamos que dichos doctorados sean aprobados y así poder ofrecerlos a partir del próximo año, los cuales se desarrollaran con el apoyo de centros de investigación y Universidades nacionales e internacionales; así mismo se trabajan en otros doctorados novedosos para la región y el país, como un doctorado en Neuroeducatrónica y Doctorado en Primera Infancia, que próximamente se espera presentar a consideración del MEN. Estos programas de Doctorado le exigen a la Universidad un gran compromiso financiero, que la Universidad ha asumido gracias al impacto que dichos programas van a generar en el entorno.

Otro aspecto fundamental para la consolidación de la oferta educativa es la Acreditación Institucional. La UDES recibió en el año 2019 la visita de consejeros del CNA para condiciones iniciales para la Acreditación Institucional. El resultado de la visita fue muy favorable, dándole a la Universidad el aval para continuar con el proceso de Acreditación Institucional, del cual esperamos visita hacia el mes de marzo de 2020. El compromiso de la UDES con la calidad se hace evidente con este proceso.

- En la Universidad de Santander, el mantenimiento, mejoramiento y crecimiento de la infraestructura física es considerado fundamental, esto se ve reflejado en las grandes inversiones que la Universidad ha venido realizando en los últimos años. Para el próximo año la Universidad

Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 651680 Ext. 1011

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



continuará fortaleciendo la infraestructura física con la construcción de obras como la entrada principal de la Universidad y adecuación de vías internas, obras estas prioritarias en razón del crecimiento que ha tenido la Universidad que hace que el acceso actual sea muy incómodo y difícil. En estos momentos se encuentra el personal de planta física y asesores en esa área elaborando presupuestos y tramitando los respectivos permisos Para tal efecto la Universidad debe hacer una inversión que está por el orden de \$1.200.000.000.

En esta misma línea de consolidación de la infraestructura física, la Universidad posee en estos momentos 2936 piezas indígenas, las cuales están bajo custodia (gracias a un convenio firmado entre la UDES y el ICANH). Dichas piezas se exhiben en la actualidad en unas vitrinas especiales ubicadas en sitios estratégicos de la Universidad; sin embargo, se ha decidido que para el año 2020, la Universidad construirá un museo con el fin de disponer de un mejor lugar donde exhibir y salvaguardar esas piezas de gran valor histórico. El presupuesto previsto para tal efecto es de \$ 500.000.000

En la sede Valledupar es necesario adecuar unos espacios para aulas de clases, las cuales se deben dotar de aire acondicionado central y demás elementos necesarios para un adecuado funcionamiento (pupitres, escritorios, ayudas audiovisuales). Para estas adecuaciones se estima una partida de \$750.000.000.

Otra obra de gran impacto en la consolidación de la infraestructura física con la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico Agropecuario, Agroindustrial y de Energías, con el cual se pretende fortalecer este importante sector y la Universidad tiene un gran interés en que así sea. Es por esto que la Universidad realizó (en una primera Fase) inversiones para cristalizar tan importante proyecto con la compra de unos terrenos en el Municipio de Sabana de Torres por una cuantía de \$1.500.000.000. Además, se ha iniciado la construcción de algunos espacios que a la fecha le han representado a la Universidad una cuantía adicional de \$200.000.000. Este proyecto continua, por lo que ya se inició una segunda etapa consistente en la construcción y dotación de la infraestructura física que albergará dicho Centro. La obra ya va adelantada y se espera que termine en el año 2020. El presupuesto estimado para su terminación está por el orden de los \$1.700.000.000.



Así mismo, hay otra serie de obras de menor cuantía, pero que generan un buen impacto dentro de la comunidad académica como por ejemplo el cambio y la actualización del amoblamiento de la Biblioteca, adecuación de espacios para nuestros profesores, adecuación de nuevas aulas de clases, adecuación de espacios oficina de crédito y cartera, adecuación de áreas de salud, Ingenierías, Ciencias Básicas y Agropecuarias, Ciencias Sociales y Humanas. Para estas obras la Universidad tiene dispuesta una partida de \$800.000.000.

- Para la UDES los medios educativos constituyen un aspecto esencial para dar cumplimiento óptimo al PEI, toda vez que los laboratorios se constituyen en espacios para el desarrollo de procesos de enseñanza – aprendizaje y la apropiación, creación y generación de conocimientos. Es por esto que la Universidad incluye anualmente en su plan de inversiones la creación y actualización de laboratorios de apoyo a la oferta académica acorde con sus necesidades, asegurando su pertinencia, y calidad para la realización de prácticas acordes con las exigencias de la docencia y la investigación. En esta oportunidad, para el año 2.020 la Universidad tiene previsto invertir una suma cercana a los \$2.000.000.000, representados en las siguientes inversiones en dotación de laboratorios de diferentes áreas:
 - Medicina: se deben adquirir tres (3) mesas para disección virtual en 3D a un costo unitario de \$339.150.000, para un gran total de \$1.017.150.000. Así mismo para el laboratorio de Biología Molecular se requiere un equipo Countess II automated Cell Counter con todos sus dispositivos por un valor de \$23.500.000. Para este mismo laboratorio se requieren una serie de equipos de informática por un valor cercano a los \$35.000.000.
 - Medicina Veterinaria y Zootecnia: requiere la compra de suministro de estructuras anatómicas conservadas mediante perfusión de solución chilena, cuyo costo asciende a \$35.000.000.
 - Microbiología: un Bioreactor de tres litros con Biocontrolador EZ2-Control para cultivos microbianos por un valor de \$110.900.000
 - Psicología: Adecuación de cámaras de Gesell por un valor estimado de \$150.000.000
 - Fisioterapia: adquisición de 3 Cámaras optoelectrónicas para captura de marcadores pasivos por un valor cercano a los \$180.000.000, adquisición de un dispositivo para valoración postural por un valor aproximado de \$35.000.000, un equipo de



laboratorio de Biomecánica 3D que tiene un valor aproximado de \$120.000.000

- Bacteriología: Equipos para los laboratorios de Bacteriología, Correlación y Hematología por un valor aproximado de \$65.000.000, equipo de química sanguínea automatizado por un valor de \$38.000.000, Agitador orbital de alto rendimiento con incubación por \$29.000.000, Purificador milipore Q3 \$27.000.000 y Transiluminador/fotodocumentador por \$24.000.000
- Enfermería: simuladores para diferentes áreas por valor cercano a los \$40.000.000

Entre otras inversiones

- En cuanto a la incorporación de TICs en la Educación presencial, la universidad continuará con la adquisición de nuevas licencias y actualización de las existentes, así como la adquisición de nuevos equipos. La inversión que se prevé realizar para el año 2020 relacionado con lo anterior asciende a \$900.000.000 aproximadamente.
- El crecimiento que ha tenido la Universidad en su infraestructura de TICs es evidente y esto ha hecho que nuestro Data Center requiera una actualización. Por lo anterior se ha decidido adecuar un espacio más amplio y más cómodo que ofrezca mejores condiciones de seguridad en donde pueda funcionar el data Center. Para que así sea, la Universidad realizará una inversión que estará por el orden de \$1.000.000.000,
- La investigación se concibe en la UDES como un espacio del quehacer universitario articulado con la docencia y la extensión. Su dinámica se ha venido ajustando a los cambios que los ámbitos científicos y académicos le han venido impuesto a las IES en los últimos años.

El mejoramiento de la capacidad científica y tecnológica de la comunidad universitaria mediante el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, se viene logrando desde que en el año 2013 la Universidad definió concentrar esfuerzos fusionando grupos de investigación, reduciendo su número, y especificando sus focos y líneas; esto permitió aumentar de inmediato la productividad. A partir de ello, se han suscrito convenios para el fortalecimiento de la investigación, se han abierto convocatorias, se incorporó la selección de proyectos por pares externos, se han estimulado las convocatorias externas y se ha fomentado

Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516500 Ext. 1011

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



la publicación de artículos en revistas indexadas tipo «Scopus» y «Web of Science», que permitieron el reconocimiento en el año 2018 en el Ranking de «SCImago» de ser la primera universidad del Oriente Colombiano en el índice de impacto normalizado, y que han permitido superar la cifra de cien artículos en revistas indexadas por año. Se crearon además los Institutos de Investigación «MASIRA» (vocablo indígena que significa el que tiene conocimiento) de la Facultad de Ciencias de la Salud, «XERIRA» (cuyo significado Guane es una ventana al cielo por su ubicación en la Mesa de los Santos) de la Facultad de Ingenierías y «ATULAÁ» (que simboliza en el lenguaje Wayuú, la unión en red, entretejer), de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades, con el fin de fomentar la interdisciplinariedad. Se han incrementado de manera progresiva los jóvenes investigadores, los semilleros de investigación y el número de grupos y clasificación de ellos y la participación de estudiantes. De acuerdo con la última medición del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación «COLCIENCIAS», la Institución cuenta con 32 grupos de investigación, de los cuales, 3 se encuentran en categoría A1 (co-avalados por otras instituciones), 8 en categoría A, 6 en categoría B, 13 en categoría C y 1 reconocido, los que en total tienen 82 investigadores reconocidos. Los resultados más significativos tienen que ver con la participación cada vez mayor de profesores en la investigación, la especialización de los profesores en este tema en dos modalidades, el profesor de planta en investigación que le dedica un 50% de su tiempo contratado a la investigación y el profesor de categoría especial que tiene doctorado y dedica el 70% de su tiempo a investigar. Ello se refleja en el número de participaciones en convocatorias, las publicaciones en revistas indexadas, la mejoría en la categorización de los grupos y la clasificación de los investigadores, los índices que reflejan la calidad de lo que se publica, la participación en proyectos de gran envergadura como los de “Colombia Científica”, el avance en las publicaciones en cooperación internacional y la participación en proyectos estratégicos presentados a las convocatorias del Sistema General de Regalías

Para el año 2020 se espera continuar con esta misma dinámica, para lo cual se iniciarán 32 proyectos de investigación aprobados en convocatoria interna y no menos de 5 nuevos proyectos de convocatorias externas que están en estos momentos sometidos a consideración y otros que se aprobaron en el 2019 pero que se iniciaran en el 2020, dentro de los que se destaca el proyecto ONDAS en el Departamento de Arauca y otros importantes proyectos. Además, la UDES participó en el año 2019 en 12



proyectos de Regalías los cuales suman más de \$50.000 millones. Esto le implica a la Universidad fortalecer sus equipos de investigaciones y de administración para sacar adelante tan importantes compromisos.

Por lo anterior, y con el fin de cumplir con esos retos tan importantes, los aportes de la Universidad, representados principalmente en nuestro personal de investigadores, infraestructura física (laboratorios y equipos). Adquisición de reactivos y elementos de laboratorio y otros gastos, se estiman que estarán por el orden de los \$5.000.000.000 para el año 2020.

- El Sistema de Gestión de la calidad de la Universidad se sustenta en el mejoramiento continuo con el fin de incrementar la satisfacción de nuestro cliente interno o externo, es así como se reafirma en su compromiso con la excelencia mediante la optimización de los procesos de soporte. En el año 2019 la Vicerrectoria Administrativa y financiera de la UDES logra la re-certificación versión ISO 9001:2015 y el centro de conciliación de la UDES recibió auditoria de certificación bajo la Norma NTC 5902:2012.

Cabe destacar además que a pesar que la Universidad se ha venido acogiendo a los incrementos de matrículas sugeridos por el Gobierno Nacional, el incremento en el salario de nuestros empleados siempre ha estado por encima del incremento ponderado en las matrículas y muy seguramente para el año 2020 sucederá lo mismo, si tenemos en cuenta que el incremento del salario mínimo puede estar por el orden del 5.50%, porcentaje este que se toma como base para el incremento de los salarios. De entrada, se presenta un des-balance en razón a que la nómina representa aprox. el 60% de los gastos y se estará incrementando cerca de 2 puntos adicionales del incremento sugerido en las matrículas

Los incrementos en los derechos pecuniarios permitirán avanzar en el cumplimiento del plan de desarrollo que tiene como ejes estratégicos: Aseguramiento de la calidad académica; Fortalecimiento de la Investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; Consolidación de la relación Universidad con el entorno; Incorporación de Tics en los procesos institucionales; Visibilidad regional, nacional e Internacional y Gobernabilidad y Gobernanza.

Con estas propuestas, la Universidad espera continuar garantizando la prestación de un servicio educativo de alta calidad, la cual se va consolidando

Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 65 1630 Ext. 1011

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia

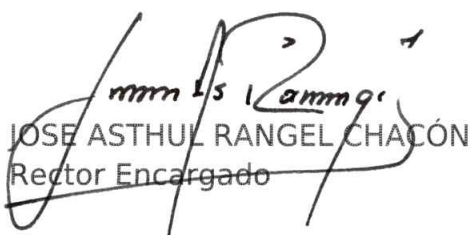


año tras año. Nuestro proyecto educativo y la búsqueda permanente de la calidad implican inversiones necesarias y significativas en su desarrollo. Esta es una respuesta a las expectativas de los progresos de la región, y cumple con nuestro propósito fundamental de formar los profesionales que el país necesita

Esperamos con lo anterior haber informado de manera clara la justificación al incremento propuesto para el año 2020 y con ello dar cumplimiento a los requisitos de que trata el decreto 110 de 1994.

De requerirse ampliación de la presente información, pueden comunicarse con nosotros, por medio de la dirección financiera, a cargo del Ing. Fredy Bayona Arenas, que con gusto se les dará la respuesta que ustedes consideren necesarias.

Agradeciendo su atención, sin otro particular.


JOSE ASTHUL RANGEL CHACÓN
Rector Encargado

Anexo: Lo anunciado

Transcriptor: Freddy Bayona Arenas